



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN**  
**VICERRECTORADO**  
**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN**  
**VICERRECTORADO**  
**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**

**3ra. CONVOCATORIA A PROFESIONALES PARA SEGUIR ESTUDIOS DE DOCTORADO EN SPyE**  
**SUBPROGRAMA DE SALUD**

**PRESENTACIÓN**

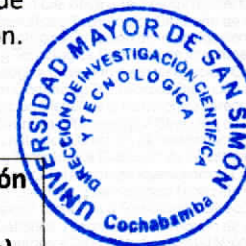
La Universidad Mayor de San Simón (UMSS) a través de la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica (DICYT) en aplicación de la quinta fase del programa Asdi/UMSS, ofrece a profesionales becas para realizar estudios de posgrado a nivel de doctorado en el área de salud pública. Habiendo sido declarada desierta la 2da Convocatoria, el Programa de Cooperación tiene como objetivo, seleccionar a un profesional con potencial para realizar estudios en la universidad sueca de UMEA – Suecia.

**BECA CONVOCADA**

Dentro del convenio de cooperación Asdi/UMSS se tiene previsto convocar a 1 plaza de beca de doctorado en salud pública. Se detalla a continuación el área temática y el programa de formación.

**Sub programa de Salud**

<b>Temática de investigación</b>	<b>Universidad de destino en Suecia</b>	<b>Grado académico requerido (Licenciatura o equivalente)</b>	<b>Unidad de investigación en la UMSS (principal y de apoyo)</b>
FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO /SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN COCHABAMBA	UMEA	Profesionales del área de Salud, Antropología, Sociología, Trabajo Social, Psicología, Comunicación, con experiencia en el área de salud pública <sup>1</sup> y/o Epidemiología.	Instituto de Investigaciones Biomédicas e Investigación Social (IIBISMED)



<sup>1</sup>OMS: “la salud pública es la respuesta organizada de una sociedad dirigida a promover, mantener y proteger la salud humana de la comunidad, y prevenir enfermedades, lesiones e incapacidad.”





**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN**  
**VICERRECTORADO**  
**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**



### DURACIÓN DE LAS BECAS

Las becas de doctorado tienen una duración máxima de 48 meses, distribuidos en 4 años consecutivos desde el registro y/o aprobación del perfil en la Universidad Sueca, en la modalidad sándwich, con estancias intercaladas de entre 3 a 6 meses en centros de investigación de la UMSS y de Universidad Sueca. Al término de los 48 meses, se otorgarán 12 meses para la defensa de la tesis desarrollada durante el estudio de doctorado y la tramitación de las acreditaciones de culminación correspondientes.

La/el becario se compromete a obtener el título de doctor dentro de los cinco años siguientes a contar desde el inicio del primer período de disfrute de la beca. Se suscribirá un compromiso de estudio para garantizar los intereses institucionales de la UMSS y los plazos establecidos.

### CONDICIONES DE LAS BECAS

Se valorará positivamente estar vinculado de alguna manera a la investigación en la UMSS. Los candidatos seleccionados que, al momento de su postulación, sean personal universitario mantendrán las condiciones de su relación laboral y su antigüedad en la institución mientras dure su formación, siendo declarados en comisión acorde a la normativa universitaria vigente.

El candidato seleccionado realizará su doctorado en la Universidad de Suecia con la que la UMSS ha establecido el correspondiente memorándum de entendimiento, de acuerdo con el cronograma establecido para cada centro.

Durante el periodo de duración de la beca, tanto en Bolivia como en Suecia, la formación doctoral requiere dedicación exclusiva a las actividades científico tecnológicas relacionadas con la unidad de investigación y su tesis doctoral. La beca es incompatible con cualquier otro tipo de beca o remuneración económica sin conocimiento y autorización expresa de la UMSS. El régimen de la beca puede ser compatible con cualquier otro tipo de beca que coadyuve a la manutención del becario cuando este en Bolivia. El dominio del idioma inglés es indispensable, todo el trabajo realizado en Suecia será en idioma inglés.

Para dar continuidad a la beca, anualmente deben presentar a la DICyT un informe sobre las actividades realizadas, avances obtenidos en Suecia con los vistos buenos de los supervisores/tutores (suecos y bolivianos) y una breve memoria del proyecto de actividades para el año académico siguiente. La memoria o plan de actividades debe considerar los avances del proyecto de tesis.

Durante la duración de la beca, los estudiantes realizarán actividades de investigación en la UMSS en calidad de becarios I+D y su relacionamiento y estadía en la UMSS estará regida según normativa universitaria vigente.







# UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN

## VICERRECTORADO

### DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA



El becario seleccionado suscribirá un contrato de estudios con la UMSS que incluye la presentación de una garantía real hipotecaria<sup>2</sup> y en el que se detallarán los resultados esperados de la beca de estudios e instrumentos legales que garanticen la culminación satisfactoria de los programas de estudio, o en su defecto, la devolución de los fondos erogados por la UMSS para la formación de los becarios, de acuerdo a normativa nacional vigente.

#### BENEFICIOS DE LA BECA

Los beneficios de esta beca son:

- Alojamiento y manutención cuando el becario esté en Suecia.
- Manutención y seguro de salud para el beneficiario mientras se encuentre en Bolivia (en caso de no tener relación contractual con la UMSS)
- Pasaje aéreo de ida y vuelta (uno por año), en clase turista, desde Cochabamba hasta el lugar de su estadía en Suecia.
- Costos de estadía en las universidades suecas.
- Acceso a los recursos (infraestructura, equipamiento, insumos, entre otros) de las unidades de investigación de la UMSS y las universidades suecas involucradas en el proyecto.

#### REQUISITOS

Para ser candidato elegible es necesario cumplir los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad boliviana.
- Poseer Diploma Académico y/o Título en Provisión Nacional (Diploma de Maestría o su equivalencia en créditos. En casos excepcionales podrían admitirse con sólo el Diploma Académico de Licenciado, previa aprobación del Comité Académico de cada programa doctoral de salud).
- Ser titulado de una Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana<sup>3</sup> del área a la que postula.
- Tener un nivel avanzado del idioma inglés (sujeto a evaluación).

#### DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS POSTULANTES

- Formulario de solicitud disponible en: <https://bit.ly/3auiFhZ>
- Certificado de nacimiento original y fotocopia del documento de identificación personal.
- Fotocopia legalizada del título en provisión nacional y fotocopia del Diploma Académico por la Universidad que otorgó el grado.
- Certificados de notas (pregrado y eventualmente posgrado) o kardex emitido por autoridad competente.
- Documento que acredite el nivel avanzado del idioma inglés.

<sup>2</sup> Bien inmueble (casa, departamento, lote, terreno) sujeto a registro en DDDR.

<sup>3</sup> Las Universidades que forman parte del Sistema de la Universidad Boliviana son: UMRPSFXCH, UMSA, UMSS, UAGRM, UATF, UTO, UJMS, UCB, UAB, UNSXX, UPEA, UAP, UASB, UNIPOL y EMI.





**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN**  
**VICERRECTORADO**  
**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**



- Carta de Presentación Personal indicando la motivación para continuar estudios de doctorado (inglés y español).
- Currículum Vitae documentado (escaneado). Según modelo normalizado disponible en el siguiente enlace <https://bit.ly/3auiFhZ>

Se debe presentar la documentación original escaneada en formato digital PDF en el siguiente enlace: <https://n9.cl/0ig3j> Posteriormente, se solicitará la presentación de la documentación original y fotocopia solo de los postulantes habilitados, los originales serán utilizados para verificar la autenticidad de la documentación presentada.

La documentación debe presentarse foliada conforme al cronograma de la convocatoria en secretaría de la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica (DICyT), 3er piso del Edificio Multiacadémico, Campus Las Cuadras - UMSS.

### PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección tendrá 3 fases:

- Admisibilidad:** Se verificará el cumplimiento de los requisitos detallados en la presente convocatoria.
- Calificación de méritos (académicos y profesionales)** sobre la base de antecedentes académicos y laborales presentados en el Currículum Vitae (priorizando la experiencia en el área de salud pública), según criterios y tablas preestablecidos. El comité de evaluación estará compuesto por una comisión mixta de investigadores tanto de Suecia como de la UMSS. La DICyT participará y coordinará las actividades de selección con un representante en calidad de veedor.
- Entrevista,** evaluada también según criterios preestablecidos y presentación oral de una propuesta de perfil de proyecto de investigación doctoral<sup>4</sup>; los postulantes que hayan vencido la primera fase serán convocados según un rol que será publicado en la página de la DICyT. El número de entrevistas se limitará a máximo los 5 candidatos con mejores calificaciones de méritos.

### FECHAS IMPORTANTES

Publicación de la convocatoria	17 de junio
Sesión informativa: <a href="https://meet.google.com/fqk-qzki-xeu">meet.google.com/fqk-qzki-xeu</a>	23 de junio, horas 14:00
Presentación en línea de documentación escaneada que se establecen en la convocatoria	29 de junio, horas 23:59

<sup>4</sup> El subprograma de Salud debe detallar las características del perfil o sugerir y/o proporcionar una planilla





**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN**  
**VICERRECTORADO**  
**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**



Proceso de revisión de requisitos de admisibilidad	30 de Junio y 01 de junio
Proceso de calificación de méritos	04 y 06 de julio
Lista de preseleccionados habilitados para el examen de inglés	06 de julio
Evaluación del nivel de inglés para los preseleccionados habilitados	07 de julio
Lista de preseleccionados a las entrevistas y examen conocimiento	08 de julio
Entrega de documentos en físico que establece la convocatoria	13 al 15 de julio
Entrevistas a los preseleccionados	11 al 12 de julio
Jerarquización de la lista de candidatos	13 de julio
Notificación a candidatos seleccionados	15 de julio

Ing. Edwin Claudio Ureña Perez  
**JEFE DPTO. FORMACIÓN y PROMOCIÓN**  
**DICyT - UMSS**

MSc. Iván Efraín Fuentes Miranda  
**DIRECTOR**  
**DICyT - UMSS**



MSc. Jenny Marcela Luizaga López  
**COORDINADOR SUBPROGRAMA**  
**UMSS**

Dr. Daniel Illanes Velarde  
**DECANO**  
**Facultad de Medicina - UMSS**